



RADICADO No. 05266-31-10-002-2018-00122-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Trece de septiembre de dos mil veintiuno

PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de las partes del proceso, respuesta allegada por BANCO DAVIVIENDA, mediante el cual se refiere al respecto del oficio No. 261, del 29 de julio de 2021.

NOTIFÍQUESE


DOÑA ISABEL HURTADO SÁNCHEZ
JUEZ

i
Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°0142
Fijado hoy 14 de septiembre de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado
Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.
María Mónica Mercado Salazar
Secretaría

D.G